



ANEXO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

-INVENTARIO DE BIENES MUEBLES Y ESTADO GENERAL DEL INMUEBLE-

El presente documento se considera como parte integral del contrato celebrado en fecha 15 de diciembre de 2023 con motivo del arrendamiento del inmueble ubicado en:

CALLE 59 x 22 #140 VILLAS CONKAL en CONKAL. YUC.

Contrato que fue suscrito en calidad de PARTE ARRENDADORA por:

Julián Mendoza

Y en calidad de PARTE ARRENDATARIA por:

Vázquez Vera Rosa Guadalupe

En el presente anexo se detallan los bienes muebles y enseres que se encuentran en el inmueble así como su estado de conservación, en momento en el que el inmueble y los bienes que en él se encuentran son puestos a disposición de la PARTE ARRENDATARIA para su uso o goce, y se encontrará vigente hasta el momento en que el inmueble y los bienes que en él se encuentran sean devueltos a la PARTE ARRENDADORA.

En todo caso se entenderá que los bienes muebles señalados en el presente anexo estarán sujetos a las condiciones establecidas en el contrato de arrendamiento, no obstante, en lo que sea procedente les serán aplicables las disposiciones civiles que rigen el arrendamiento de bienes muebles.

I. PASILLOS.

AL INICIO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. Las paredes, techo y piso de los pasillos se encuentran en un estado general de conservación **bueno** y sus condiciones específicas son:

el inmueble rentado cuenta con un pasillo de servicio en buen estado de conservación general.

Los muebles y/o enseres que se ubican en esta parte del inmueble son los siguientes:

_ 1 calentador de 62 l con visibles marcas de óxido ocasionadas por el paso del tiempo.

_ 1 bomba de agua 1" x 1"

El estado de uso y conservación general de dichos objetos es *bueno (únicamente con desgaste normal por uso diario)*.

II. COCINA.

AL INICIO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. Las paredes, techo y piso de la cocina se encuentran en un estado general de conservación **bueno (únicamente con desgaste normal por uso diario)**, y sus condiciones específicas son:

Los muebles y/o electrodomésticos que se ubican en la cocina son los siguientes:

- _ 1 minirefrigerador marca hisense con dispensador de agua
- _ 1 microondas marca Panasonic, empotrado
- _ 1 estufa empotrada de 6 quemadores

El estado de uso y conservación general de dichos objetos es: **bueno (únicamente con desgaste normal por uso diario)**.

III. ZONA COMEDOR.

AL INICIO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. Las paredes, techo y piso del área del comedor se encuentran en un estado general de conservación **bueno**.

Los muebles y/o enseres que se ubican en esta parte del inmueble son los siguientes:

- _ 1 mesa de comedor de madera con 5 sillas del juego de la mesa
- _ 1 mueble de bar con repisas empotradas en la pared
- _ 1 lámpara decorativa

El estado de uso y conservación general de dichos objetos es: **bueno (únicamente con desgaste normal por uso diario)**.

IV. SALÓN.

AL INICIO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. Las paredes, techo y piso del salón se encuentran en un estado general de conservación **bueno (únicamente con desgaste normal por uso diario)**, y sus condiciones específicas son:

Los muebles y/o enseres que se ubican en esta parte del inmueble son los siguientes:

- _ 2 colchones (1 cubierto de plástico)
- _ muebles de sala (3 pzas.) color rojo de tela sin mesa al centro.
- _ TV sobre mesa marca SONY (5025783)
- _ a/a marca midea 36,000 btus

V. ESPACIO PARA REALIZAR ASEO.

AL INICIO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. Las paredes, techo y piso del espacio, cuarto o habitación para realizar el aseo se encuentran en un estado general de conservación **bueno (únicamente con desgaste normal por uso diario)**.

VI. BAÑO.

AL INICIO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. Las paredes, techo y piso del baño se encuentran en un estado general de conservación **bueno (únicamente con desgaste normal por uso diario)**, y sus condiciones específicas son:

condiciones en las que el inquilino recibe el baño de la casa: Buenas

El estado de uso y conservación general de estos objetos es: **bueno (únicamente con desgaste normal por uso diario)**.

VII. HABITACIÓN (1). PRINCIPAL.

AL INICIO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. Las paredes, techo y piso de la primera habitación se encuentran en un estado general de conservación **bueno (únicamente con desgaste normal por uso diario)**.

Los muebles y/o enseres que se ubican en esta parte del inmueble son los siguientes:

_ 1 Colchón King

_ persianas en ventanas

_ mesita de madera con mármol

_ tv marca Sony (1708520)

_ 1 a/a marca Benelux 18,000 btus

El estado de uso y conservación general de dichos objetos es: **bueno**.

VIII. HABITACIÓN (2).

AL INICIO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. Las paredes, techo y piso de la segunda habitación se encuentran en un estado general de conservación **bueno (únicamente con desgaste normal por uso diario)**

Los muebles y/o enseres que se ubican en esta parte del inmueble son los siguientes:

_ 1 colchón con cabecera, persianas, colchón aparte, a/a marca Panasonic 12,000 btus

El estado de uso y conservación general de estos objetos es: **bueno**.

IX. HABITACIÓN 3.

AL INICIO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. Las paredes, techo y piso de la segunda habitación se encuentran en un estado general de conservación **bueno** .

Los muebles y/o enseres que se ubican en esta parte del inmueble son los siguientes:

_ 1 colchón

_ persianas

_ a/a marca Panasonic 12,000 btus

_ TV marca vios 50p.

El estado de uso y conservación general de estos objetos es: **bueno**.

X. HABITACION EN P.B. INDEPENDIENTE

AL INICIO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. Las paredes, techo y piso de la segunda habitación se encuentran en un estado general de conservación **bueno** .

Los muebles y/o enseres que se ubican en esta parte del inmueble son los siguientes:

_ a/a behelux 12,000 btus

_ closet con carpintería

XI. ZONA DE JARDÍN/PATIO EXTERIOR.

AL INICIO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. El piso y las paredes en las áreas de jardín y/o del patio exterior se encuentran en un estado general de conservación **bueno (únicamente con desgaste normal por uso diario)**, y sus condiciones específicas son:

_ jardín en perfecto estado de conservación.

_ piscina en buen estado de pintura, sin reporte de fugas.

_ portón trasero en buenas condiciones

XII. ZONA DE ESTACIONAMIENTO.

AL INICIO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. El piso, las paredes y en su caso el techo del área destinada al estacionamiento de vehículos se encuentran en un estado general de conservación **bueno**

Esta parte del inmueble se entrega vacía, sin ningún bien u objeto que sea de interés para el arrendador.

XII. OTROS MUEBLES, ENSERES O ÁREAS DEL INMUEBLE DE LOS QUE SE DEJA CONSTANCIA.

AL INICIO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. El inmueble cuenta además con :

Sistema de cámaras de seguridad perimetrales y exteriores-

Se consideran de importancia y por tal motivo son incluidas en el presente anexo.

REVISIÓN DEL INVENTARIO AL INICIAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Fecha: 15 diciembre 2023

El inventario detallado ha sido comprobado al inicio del contrato de arrendamiento por la PARTE ARRENDATARIA y por la PARTE ARRENDADORA. Las partes están de acuerdo con la descripción del mismo, por lo cual lo firman de conformidad por duplicado.

PARTE ARRENDADORA

JULIAN MENDOZA

PARTE ARRENDATARIA

Vázquez Vera Rosa Guadalupe

REVISIÓN DEL INVENTARIO AL CONCLUIR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Fecha: de de 2024

El inventario detallado ha sido comprobado al concluir del contrato de arrendamiento por la PARTE ARRENDATARIA y por la PARTE ARRENDADORA. Las partes están de acuerdo con la descripción del mismo, por lo cual lo firman de conformidad por duplicado.

PARTE ARRENDADORA

JULIAN MENDOZA

PARTE ARRENDATARIA

Vázquez Vera Rosa Guadalupe

